

# OVACIONES

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 | NUMERO 24658 AÑO LXX

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

## EN VIETNAM



DA NANG, Vietnam.- El presidente Enrique Peña Nieto arribó ayer al Aeropuerto Internacional de Da Nang, para participar en la 25 Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

## Y aplicación nueva para independientes

# Por aprendizaje, da INE otra semana

### Doblan al Instituto, acusa Morena e impugnará

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ampliar una semana el plazo para que los aspirantes a una candidatura independientes reúnan las firmas requeridas, además de que podrán hacerlo en papel en 286 municipios de alta marginación, pero no en los 300 distritos electorales en el país, como demandan.

Benito Nacif, consejero electoral, dijo en la sesión que el plazo se amplía, porque al principio de la recolección de firmas se dio un proceso de familiarización con la aplicación.

Asimismo, informó que hoy comenzará a operar una nueva aplicación que no requiere tres opciones o intentos, sino sólo uno.

Horacio Duarte, representante de Morena, adelantó que impugnará el acuerdo, "ya que viola la ley que establece que los aspirantes independientes tienen 120 días para recabar las firmas y no 127".

Dijo que la autoridad responde de forma obsequiosa a "dos pseudo independientes", en referencia a Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón El Bronco.

Los consejeros electorales determinaron que este acuerdo atiende los reclamos de aspirantes independientes para contar con mayor tiempo, luego de atrasos generados por las fallas en la aplicación.

Los consejeros electorales determinaron que en el caso de los aspirantes a la Presidencia de la Repú-



Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.



Se busca facilitar los derechos políticos electorales de estos aspirantes, incluso las demandas son parte del aprendizaje que han tenido que pasar los candidatos independientes para el uso adecuado de la aplicación móvil".

Lorenzo Córdova  
Presidente del INE

## Guerra de cárteles por caída del Chapo

MAZATLAN, Sin.- El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció ayer que la detención de Joaquín Guzmán Loera El Chapo generó no sólo un enfrentamiento entre los cárteles, sino un conflicto por el liderazgo del grupo criminal al que pertenecía.

"La detención de este criminal generó enfrentamiento entre los otros cárteles y la presencia de los otros cárteles generó conflicto para el empoderamiento del liderazgo y, por supuesto con la demanda que sigue habiendo en Estados Unidos de droga, pues nos ha generado no solamente en Sinaloa, sino a otros estados, problemas al respecto", refirió.

Explicó que los enfrentamientos

entre cárteles de la droga que se disputan el liderazgo tienen repercusiones y pérdidas de vidas, por lo que "desde el gobierno tanto estatal como federal estamos enfrentando".

Dijo que con estrategia, sistemas de inteligencia y tecnología se busca identificar a los nuevos líderes del crimen organizado, así como intervenir su logística y economía para evitar que sigan lastimando a la sociedad.

México mantiene un trabajo con Estados Unidos para frenar el ingreso de armas, añadió luego de inaugurar la 22 Reunión Nacional de Análisis del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico contra el Secuestro, dijo.

Ver página 3

## Ejecutan a Ramírez; violó y mató a prima

HUNTSVILLE, Texas.- Estados Unidos ejecutó anoche al ciudadano mexicano originario de Irapuato, Rubén Ramírez Cárdenas, de 47 años, pese a los reclamos de funcionarios mexicanos y dos expertos de Naciones Unidas.

Ramírez Cárdenas murió mediante inyección letal en la cámara de ejecuciones de Texas en Huntsville, a las 22.26 hora local, dijo el viceseje de personal del Departamento de Justicia Penal, Jason Clark, en una llamada telefónica.

El hombre fue hallado culpable del secuestro, violación y asesinato, en febrero de 1997, de su prima de 16 años, Mayra Laguna, en el sur de Texas. El condenado dijo a los investigadores que había consumido cocaína.

El caso de Ramírez Cárdenas provocó protestas de diplomáticos mexicanos, que habían dicho que los fiscales de Texas no siguieron el debido proceso y no permitieron que Cárdenas hablara con funcionarios consulares mexicanos.

Minutos después de concretarse, el gobierno mexicano condenó la ejecución, así como a la falta de cumplimiento de lo ordenado por la Corte Internacional de Justicia.

"El señor Ramírez Cárdenas es el quinto mexicano ejecutado en franca violación al fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia en el caso Avena, el 31 de marzo de 2004", dijo la cancillería.

Ver página 7

## Hay 87 mexicanos en Paradise: SAT

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade Kuribreña, señaló que los datos que se reciben a raíz del reporte del Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación (ICIJ), denominado Paradise Papers, serán objeto de auditoría.

"Siempre serán bienvenidas las autocorrecciones, en muchos casos seguramente no habrá violaciones de las leyes mexicanas, habrá casos donde la haya, igual que hicimos

en los casos de Bahamas y Panamá, habremos de investigar, analizar y auditar todos los casos. Cuando digo a todos, es a todos", señaló en el marco de la presentación de la plataforma Contrataciones Abiertas del Gobierno de la República.

De su parte, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Osvaldo Santín Quiroz, dijo que hasta el momento sólo se cuenta con la lista de 87 personas presuntamente involucradas, que se hizo pública.

Ver página 4

## QUISO SUICIDARSE



En la SEIDO, un sujeto detenido por secuestro y homicidio quiso suicidarse ayer. Se arrojó por la escalera. Sólo sufrió fracturas.

Ver página 6

## Concluye INE: Riquelme rebasó tope

El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a los partidos que integran la coalición Por un Coahuila Seguro, que impulsó la candidatura de Miguel Riquelme, con 1.3 millones de pesos por el rebase en el tope de gastos de campaña.

En cumplimiento de sentencias en materia de fiscalización emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprobaron, por unanimidad, cambios a los dictámenes de Informes

de Campaña de Ingresos y Gastos de Candidatos a la Gobernatura en Coahuila, se redujeron las sanciones inicialmente impuestas al PRI y PVEM.

Resolvieron, con voto dividido, que era improcedente sancionar al hoy gobernador electo por beneficiarse de una camioneta Durango rotulada.

Por ello, al no acreditarse gasto adicional, se determinó que el rebase de Riquelme se sostiene en

1.7 millones de pesos, equivalente a 9.2 por ciento más de lo establecido como tope máximo.

Los consejeros electorales aprobaron una multa de 726 mil 748 pesos para el PRI; 173 mil 829 pesos al PVEM; 162 mil 213 pesos para el partido Nueva Alianza; 158 mil 660 mil para Socialdemócrata Independiente; y 48 mil 377 pesos para los partidos Joven, Revolución Coahuilense y Campesino Popular.

Ver página 3

blica la entrega de firmas pase del 12 al 19 de febrero de 2018.

En el caso de los aspirantes a senador, se modifica del 14 al 21 de enero, y, a diputado, del 10 al 11 o al 17 de diciembre, según la fecha en que obtuvo la constancia de aspirante.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que busca facilitar los derechos políticos electorales de estos aspirantes, porque, incluso, las demandas son parte del aprendizaje que han tenido que pasar para el uso adecuado de la aplicación móvil.

Lo logra aspirante reglo El diputado local regiomontano Angel Alberto Barroso Correa es el primer aspirante sin partido que alcanza la cifra demandada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ver página 3

## Entre 11 y 15 de diciembre, fiscal

POR RITA MAGAÑA TORRES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado aprobó, con el voto en contra del PT, la convocatoria pública para elegir al nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

(Fepade), que debe ser electo antes del 15 de diciembre próximo.

La presidenta de la Jucopo, Ana Lilia Herrera, precisó que el documento tiene los objetivos de lograr la mejor elección posible bajo criterios de transparencia y máxima publicidad, así como y que la Fepa-

de tenga titular a más tardar la última semana del presente periodo ordinario de sesiones.

Indicó que la convocatoria aprobada por ese órgano de gobierno de la Cámara alta será sometida a la consideración del pleno senatorial en la sesión de este jueves para su

ratificación. La senadora del PRI detalló alguno de los requisitos que incluirá la convocatoria para ocupar el cargo de titular de la FEPADE, los cuales son similares a los establecidos en la pasada convocatoria.

Ver página 3

### VENTANA

Consentidos e independientes.

#### TRAIA 30

Gae estudiante del GCH Vallejo por panes de mota

Página 6

#### QUINTANA ROO

Comenzará PGR con devolución de cajas de seguridad

Página 6

#### AFIRMA AMIS

Superan pérdidas por sismos los 18 mil mdp

Página 6

### OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya Página 2